

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4433 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número Dos de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 497/2014-B, se ha dictado Auto de fecha 27 de enero de 2015, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Restaura Expo, S.L., con C.I.F B99305203 y domicilio en Zaragoza, Avenida Majas de Goya n.º 11, 2.º B, declarando por el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones

Segundo.-Se ha acordado la extinción de la mercantil Restaura Expo, S.L. y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 27 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150003501-1